sometida á la discusion y aprobacion de la Junta municipal. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion de que certifico.

Francisco Paradell

Juan Rojas

José Maestre

Juan Roig

Federico Ros

Enrique Rojas

En el pueblo de Moltet á los diez de Septiembre de mil novecientos once: abierta la sesion ordinaria de este dia bajo la presidencia del S. Teniente 1º de Alcalde Don Francisco Paradell, asistiendo los tres Concejales anotados al márgen, dió el infrascrito lectura del acta de la anterior que fué aprobada. Entrando en la órden del dia, se dió cuenta de una instancia de la Vda é Hijos de José Serra, solicitando permiso para instalar una fábrica de harinas en la calle de Morella número trece. No acompañando á dicha solicitud ningun otro documento, el Ayuntamiento acordó se conteste á dicho interesado que para poder dar curso á su solicitud, debe presentar junto con ella una memoria descriptiva del establecimiento que se propone instalar, y el correspondiente plano, indicando con toda precision la situacion del establecimiento, la distancia á que se encuentra de las casas y terrenos laborables mas próximos, las máquinas ó aparatos que han de funcionar en él, y, por último, la distribucion interior

del Local.

Leyéronse á continuación cuatro cuentas de Don Antonio Reyol de importe en junto Mil ciento Veinte y seis pesetas Ochenta y cuatro céntimos, por material y jornales empleados en la construcción de aceras, colocación de bordillos y bocas de riego y construcción ó prolongación de la cloaca de la calle de Gayetá Ventalló, siendo aprobadas, y acordando el Ayuntº que en lo sucesivo el suministro de cemento para obras municipales se haga directamente por el mismo. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión de que certifico:

Francisco Coll

José Cruz

Enrique Reyes

Ramón Rojas

Federico Ros

Enrique Rojas Secº.

En las Casas Consistoriales de Sabadell á los diez y siete de Septiembre de mil novecientos once: reunido el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Coll y Saladrigas, siendo las hora de las once se abrió la sesión ordinaria de este día y se leyó el acta de la anterior que fué aprobada. Seguidamente y á propuesta de la Comisión de Fomento y policía urbana, se acordó ordenar á los propietarios de las casas en que exista bordillo, que construyan la parte de acera que respectivamente les corresponda, ó sea en todo el frente de la fachada ó fachadas de dichas casas así como de los solares. Leyóse